



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UAL CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE 5 DE MAYO DE 2026

- 1.- Se hace pública la candidatura provisional presentada para la elección a la Presidencia del Consejo de Estudiantes de la UAL, cuya votación será el 5 de junio.
- 2.- Del 19 al 21 de mayo se podrán presentar recursos contra la publicación provisional de candidatos mediante solicitud motivada por Registro Electrónico General al Vicerrectorado de Estudiantes (art. 14.3 del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería).
- 3.- La publicación de la proclamación definitiva de candidatos sustituirá a la notificación de las personas interesadas con los mismos efectos. No obstante, serán objeto de notificación individualizada los actos que desestimen total o parcialmente las reclamaciones interpuestas contra la proclamación provisional de candidatos.
- 4.- La publicación definitiva de candidatos se realizará el 22 de mayo en la pestaña de Noticias de la web del Vicerrectorado de Estudiantes.

Candidatura Provisional presentada para las elecciones a la Presidencia del CEUAL:

1.- Dña. Ikram El Yandouzi Jazali

Almería, a fecha a pie de firma

[Firmado digitalmente]

La Vicerrectora de Estudiantes

Fdo.: M.ª Encarnación Carmona Samper



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Estudiantes
Edificio CAE
Planta segunda, Despacho 2.34

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5230-3935-4D71P7464-6F78>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper			Fecha	18/05/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5230-3935-4D71P7464-6F78	PÁGINA	1/1	
					
5230-3935-4D71P7464-6F78					